

ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN TECNOCAMPUS MATARÓ-MARESME POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA LICITACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIOS DE AGENCIA DE MARKETING DIGITAL Y GESTIÓN E INSERCIÓN DE PUBLICIDAD PARA LAS CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN EN REDES SOCIALES.

(Exp. Núm. 61 /2019)

-1 Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Fundación Tecnocampus Mataró-Maresme.
- b) Número de identificación: 79340000-9
- c) Dependencia que tramita el expediente: Fundación Tecnocampus Mataró-Maresme
- d) Tipo de poder adjudicador: Poder Adjudicador No Administración Pública.
- e) Principal actividad del poder adjudicador: Formación universitaria
- f) Número de expediente: 1 61 /2019

- 2 Obtención de la documentación e información

- a) Entidad: Fundación Tecnocampus Mataró-Maresme.
- b) Domicilio: Av. de Ernest Lluch, 32
- c) Localidad y código postal: Mataró CP: 08302.
- d) Código NUTS: ES511
- e) Teléfono: 931696500.
- f) Dirección electrónica: licitacions@tecnocampus.cat
- g) Dirección Internet del perfil de la contratante:
https://contractaciopublica.gencat.cat/ecofin_pscp/AppJava/cap.do?reqCode=viewDetail&idCap=30607821
- h) Fecha límite de obtención de documentos e información: 12 días antes del transcurso del plazo de presentación de proposiciones.
- e) Horario de atención: laborables de lunes a viernes, de 9:00h a 14:00h.

- 3 Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: prestación de un servicio de agencia de marketing digital y gestión e inserción de publicidad para las campañas de promoción en redes sociales, en los términos y condiciones definidas en los pliegos de prescripciones técnicas.
- b) Admisión de prórroga: Sí. Posibilidad de prórroga por un año.
- c) División en lotes: No.
- d) Lugar de ejecución: Oficina en la provincia de Barcelona
- e) Plazo de ejecución: Un año.
- f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
- g) Código CPV: 79340000-9
- h) Código NUTS: ES511

- 4 Tramitación y procedimiento

- a) Tipo de expediente: servicios
- b) Tramitación: ordinario
- c) Procedimiento: abierto, mediante varios criterios de adjudicación
- e) Se aplica un acuerdo marco: No.
- f) Se aplica una subasta electrónica: No.

- 5 Presupuesto de licitación y valor estimado del contrato

a) Presupuestos base de la licitación: 91.479,95 €, IVA excluido

b) Valor estimado del contrato: 201.255,89 €, IVA excluido

- 6 Admisión de variantes: No

- 7 Garantías

a) Provisional: no.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

- 8 Requisitos específicos del contratista

Solvencia:

- En relación a la solvencia económica y financiera, será necesario acreditar un volumen anual de negocios, que referido al año de más volumen de negocio de los tres últimos acabados, debe ser al menos de 136.620 euros.

- Respecto a la solvencia técnica y profesional, deberá acreditarse - la por los medios siguientes:

a) haber ejecutado correctamente en los últimos tres años servicios análogos con mínimo 10 empresas y / o instituciones de relevancia en el ámbito local, autonómico y / o estatal.

b) Disponer de una oficina en la provincia de Barcelona por necesidades del servicio o en una distancia máxima de 100Km respecto de la sede del Tecnocampus.

O bien clasificación empresarial vigente del Grupo T, Subgrupo 1, Categoría A, junto con la acreditación de disponer de una estructura productiva en la provincia de Barcelona o en una distancia máxima de 100Km respecto de la sede del Tecnocampus.

- 9 Criterios de adjudicación:

Criterios evaluables mediante fórmula automática. Puntuación máxima de 51 puntos.

–*Oferta económica Planificación y gestión de campaña* (hasta 40 puntos). A la oferta económicamente más baja se le otorgará la máxima puntuación y al resto, de acuerdo con la siguiente fórmula: $P = 40 * (\text{Mejor oferta económica} / \text{oferta a valorar})$. Se tendrán en cuenta los dos decimales.

–*Mejora en el porcentaje de desde agencia, durante todo el contrato, incluyendo prórrogas* (hasta 4 puntos). Al porcentaje de costes de agencia (intermediación en la inserción publicitaria) ofrecido más bajo se le otorgará la máxima puntuación y al resto, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$P = 4 * (\text{Porcentaje ofrecido más bajo} / \text{porcentaje ofrecido a valorar})$. Se tendrán en cuenta los dos decimales.

–*Experiencia del equipo asignado al servicio* (hasta 7 puntos). Se valorarán los años de experiencia del equipo que se asigne a la prestación del servicio, concretamente:

Experiencia del equipo asignado al servicio	Hasta 7 puntos
Analista de datos	
- Acredita más de dos años de experiencia en la función, pero menos de cuatro	Se otorgarán 2 puntos
- Acredita más de cuatro años de experiencia en la función	Se otorgarán 3,5 puntos
Ejecutivo de cuentas	
- Acredita más de tres años de experiencia en la función, pero menos de cinco	Se otorgarán 2 puntos

- Acredita más de cinco años de experiencia en la función

Se otorgarán 3,5 puntos

Criterios evaluables mediante juicio de valor: Puntuación máxima de 49 puntos .

puntuación máxima	Criterio a valorar
10	Estrategia de marketing digital. Se valorará la metodología de análisis y proyecciones de KPIs. Se tendrá en cuenta la calidad e innovación de la propuesta estratégica y las aportaciones en recursos gráficos y formales de la campaña
10	Planificación de marketing digital. Se valorará la estructuración o plan de estructuración de las campañas así como la metodología de planificación.
2	Planificación financiera. Se valorarán aquellas aportaciones de valor en la sistemática de intermediación y compra en las plataformas online.
5	Metodología de trabajo del proyecto por parte de agencia. Se valorará la propuesta de seguimiento del proyecto; (reuniones, validaciones, etc.); el plan de entregas periódicas para validación y ejecución, así como los elementos de control de <i>timing</i>
8	Proyectos desarrollados con otras instituciones Universitarias o docentes, o en su defecto, con <i>target Millennial</i> . Se valorarán los aspectos cualitativos de la experiencia y la aportación de datos de KPI clave.
5	Propuesta de plan de marketing digital. Se valorará la propuesta de marketing digital. Se valorará la estructuración de las campañas y proyecciones estimadas. La propuesta contendrá, para cada canal, como mínimo los siguientes puntos: - Presupuesto - Coste / clic - Impresiones - CTR - Clics - Leads - % de conversión - CPL

- 10 Condiciones particulares para la ejecución del contrato:

Compromiso de conducta éticamente ejemplar y actuarán para evitar la corrupción en cualquiera de sus posibles formas y deberán adecuar su actividad a efectos.

Garantizar el cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral y de seguridad social, así como garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de los convenios colectivos aplicables.

- 1.1 Presentación de las ofertas

- Fecha límite de presentación: 12/12/2019, a las 13: 00h.
- Documentación a presentar: la que consta en la cláusula undécima de los pliegos administrativos.
- Presentación de ofertas: según se especifica en la cláusula undécima de los pliegos administrativos.

-1 2 Apertura de proposiciones

- a) Entidad: Fundación Tecnocampus Mataró-Maresme.
- b) Lugar: Avda. Ernest Lluch, 32

- Acto público apertura Sobre C

- Fecha: 23 de diciembre de 2019
- Hora: 11:00h.
- Personas autorizadas a asistir a la apertura: el acto de apertura de las proposiciones es público

-13 Gastos de anuncio: El importe del anuncio, si la hubiera, es a cargo de la empresa adjudicataria.

- 14 Lenguas para redactar ofertas o solicitudes: Catalán y Castellano.

-15 Recurso

- a) Órgano competente en procedimientos de recurso: Fundación Tecnocampus Mataró-Maresme.
- b) Dirección: Avenida Ernest Lluch, 32 08302 Mataró (Barcelona).
- c) Plazo para presentar recurso: el establecido en la normativa vigente.

-16 Indicar si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea.

Contrato no relacionado con ningún proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea.

Mataró, 26 de noviembre de 2019.

Josep Lluís Checa López
Director General